Fecha:	15	de	Diciembre	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.340.17.13.16466	del	17 de octubre de 2025
Otro si número	1.340.17. 13.16466-1	del	20 de noviembre de 2025

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500006607 **del 23/09/2025, CDP OTROSI:** 5500006706 **del 15/11/2025 RPC Nos: 5600094342** del 18/10/2025 y 5600095911 del 22/11/2025 **ítem 1; Apropiación presupuestal** Fondo: 1231080 – FONPET; - 13111109 reintegros devolución - Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Área Funcional: 3412006060060000 Implem Estrate Segur Vial; Elemento PEP: PI34-102436/1/1/01/06 - PI34-102436/1/1/01/07 -Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA"
Objetivo Específico:	FORTALECER LA PLANIFICACIÓN SOBRE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Línea Estratégica Territorial	LT1: VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR
Programa:	12-ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD
Subprograma:	1200606-RUTAS SEGURAS
Meta (s) de Resultado:	MR12006-INVERTIR EN 45.720 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
Meta (s) de Producto:	MP1200606022409014-REALIZAR 2 DOCUMENTOS DE PLANEACION QUE CONTRIBUYAN CON LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Proyecto	CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1.1.1 - Realizar el diagnóstico del estado de los planes de movilidad segura y sostenible. 1.1.2 - Realizar estudios de movilidad que entreguen lineamientos técnicos con orientación hacia la estrategia de movilidad activa con enfoque de género y diferencial -ENMA 1.1.3 - Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible. 2.1.1 - Realizar campañas educativas para promover el uso de transportes alternativos. 2.1.2 - Realizar articulación interinstitucional con gobierno Nacional Departamental y Municipal sobre planificación urbana y movilidad.

D.F.M.O

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**EDWIN LOPEZ BOUZAS** C.C. No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Contratista:	**SANDRA MILENA MARTINEZ TORO** **C.C. No. 29.126.591 de Cali (Valle)** Calle 12 No. 39 - 21 Cali (Valle) Celular: 3108672325

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE DE 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE DE 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 2. Apoyar el componente administrativo y financiero de los planes, programas, proyectos y actividades propias del Ente Gestor SITREN GV SAS. 3. Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en todas las actuaciones administrativas y financieras necesarias para consolidar y fortalecer al Ente Gestor SITREN GV S.A., mejorando su capacidad institucional mediante el desarrollo de documentos requeridos. 4. Participar en las actividades y capacitaciones donde sea requerida la asistencia por parte del Ente Gestor SITREN GV S.A. para fortalecer el área financiera y administrativa de la sociedad. 5. Apoyar la elaboración de repuesta a PQRSD recibidas y/o trasladadas al Ente Gestor SITREN GV SAS que sean competencia del proceso financiero. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos), que le sean asignados como responsable o como enlace. 6. Realizar las actividades asignadas en el marco de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y el Sistemas de Gestión de Calidad, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional. 7. Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor, de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia.	100%

	8. Guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. 9. Realizar el registro de la información financiera en los sistemas de información dispuestos por el Ente Gestor SITREN GV SAS. Que sean de su competencia. 10. Apoyar el reporte y/o presentación de información financiera ante los diferentes entes de control y externos que le sean requeridas en el marco de sus obligaciones. 11. Apoyar las actividades administrativas y financieras del Ente Gestor SITREN GV SAS. Y que sean de su competencia. 12. Mantener al dia el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. 13. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto de tren de cercanías que correspondan a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **DICIEMBRE** de 2025.	**100%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Se realiza otrosi de adición y prorroga		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. La contratista, dio cumplimiento a las directrices emitidas por el supervisor del contrato y por la gerencia del Ente Gestor SITREN GV S.A.S., ejecutando las actividades asignadas conforme a los lineamientos y metas establecidos para el proyecto del tren de cercanías
2. La contratista, brindó apoyo en la elaboración de documentos presupuestales requeridos por la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, como parte del soporte administrativo y financiero del proyecto del tren de cercanías, dentro de los cuales se encuentran:
   - Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP),
   - Registros Presupuestales (RP),

- Órdenes de Pago (OP),
- así como la preparación de desprendibles de pago y demás documentos necesarios.

3. La contratista, aportó al fortalecimiento financiero y administrativo del Ente Gestor mediante:
   - La elaboración de archivos en Excel relacionados con documentos contables y movimientos bancarios para su seguimiento.
   - El apoyo en la elaboración del informe de nómina electrónica requerido mensualmente por la DIAN.
   - La preparación de archivos en Excel asociados al control presupuestal de ingresos y gastos.
4. La contratista, participó en reuniones presenciales con el área financiera del Ente Gestor SITREN GV S.A.S., en las cuales se abordaron asuntos relacionados con la planeación y ejecución presupuestal.
5. La contratista, colaboró en la elaboración de respuestas y solicitudes de carácter bancario dentro del proceso financiero, cumpliendo con los estándares requeridos. Asimismo, gestionó los documentos solicitados por el área al arrendador de las oficinas de SITREN GV S.A.S., atendiendo los requerimientos de la auditoría financiera.
6. La contratista, participó activamente en mesas de trabajo orientadas al fortalecimiento de los procesos financieros y presupuestales, aportando a la estructuración de lineamientos alineados con el MIPG y estándares de calidad, en coordinación con la subgerencia financiera del Ente Gestor.
7. La contratista, acompañó y participó en las mesas de trabajo para la formulación del cronograma que integra las actividades y capacitaciones del área financiera del Ente Gestor.
8. La contratista, mantuvo la confidencialidad de la información y de los datos personales a los que tuvo acceso durante la ejecución del contrato, cumpliendo lo establecido por la Ley Estatutaria 1581 de 2012, absteniéndose de divulgar, utilizar o publicar información sin autorización.
9. La contratista, siguiendo las orientaciones recibidas, elaboró los documentos presupuestales asignados dentro del periodo, entre ellos:
   - Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP),
   - Registros Presupuestales (RP),
   - Órdenes de Pago (OP).
10. La contratista, apoyó al área financiera en la atención de los requerimientos de la Oficina de Control Interno, aportando a la elaboración de informes y documentos contables y presupuestales solicitados.
11. La contratista, prestó apoyo en diversos procesos financieros del área, conforme a los lineamientos impartidos y en concordancia con las actividades 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10, actuando bajo criterios de responsabilidad y compromiso. Entre las actividades realizadas se destacan:
    - La organización del archivo físico y digital del área financiera.

- La gestión de cotizaciones y compra de tiquetes aéreos para el gerente y subgerente de SITREN GV S.A.S., cuando se requirió desplazamiento a otras ciudades del país.

12. La contratista, se mantuvo al día con los aportes al sistema de seguridad social, cumpliendo con lo establecido en la cláusula segunda del contrato y en los decretos 1273 de 2018, 948 de 2018 y la Ley 1753 de 2015 (artículo 135).
13. La contratista, elaboró y presentó el informe correspondiente a las actividades realizadas en el periodo, conforme a las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con la Gobernación del Valle del Cauca – Secretaria de Movilidad y Transporte, y contribuyó a la visibilidad en las redes institucionales del Ente Gestor.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**

- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**

- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**

- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**

- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud (Sanitas), pensión (Skandia) y ARL (Positiva), de acuerdo con la **planilla de pago No. 81609112**, con número de transacción bancaria **CUS No. 1984969002** correspondiente al mes de **NOVIEMBRE de 2025**, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	10.000.000,00
Valor Adiciones	5.000.000,00
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	15.000.000,00
Valor pagado	10.000.000,00
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000,00
Valor total ejecutado	15.000.000,00
Valor saldo por ejecutar	0
Intereses moratorios	**0**

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
PAGO	**OCTUBRE**	**5.000.000**	**CUOTA 1**
PAGO	**NOVIEMBRE**	**5.000.000**	**CUOTA 2**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollo de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de

inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día:**	**N/A**	**De**	**N/A**	**de**	**N/A**

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los

15	días del mes de	**Diciembre**	de	**2025**

EDWIN LOPEZ BOUZAS
C.C. No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle)
SUPERVISOR

Outlook

PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 2030418565

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Fecha Lun 22/12/2025 7:50 PM
Para sanddy79@hotmail.com <sanddy79@hotmail.com>

¡Hola, SANDRA MILENA MARTINEZ TORO!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 580.500

Empresa: ENLACE OPERATIVO - CESANTIAS

Descripción: Pago a ENLACE OPERATIVO SA, ref: 8909968285-202512-7DFB2CB0AF63

Fecha de la transacción: 22/12/2025

CUS: 2030418565

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-23, 08:59:34 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 82524978

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909968285

PAGADO 22/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA MILENA MARTINEZ TORO		
Documento	CC29126591	**Dirección**	CALLE 12 No. 39 - 21 APTO 18-401
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3357530
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 29126591	SANDRA MILENA MARTINEZ TORO	59	00																	0	30	30	30	0	(230901) SKANDIA	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 250.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 0	$ 580.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.